LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2139....BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE MARZO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE first class superior British Built Brig FLORAVILLE, 200 tons Register, lately arrived from Liverpool. For particulars apply to captain Stephenson on board, or to the consignees M'CRACKAN & JAMIESON.
tfc

FOR NEW-YORK, DIRECT.

The Staunch coppered Brig Orient *(Ellis, Master) will sail for the above port on or about the 20th March, (having part of her cargo ready to go on board). Should the value of 20 tons offer will touch at Montevideo for the same.*

For freight or passage (having good accommodations) apply to Mrs.

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. f 25

FOR BALTIMORE.

THE fine, fast sailing, coppered and copper fastened ship St. PITER, Freeman Crosby, master, will sail positively on or before the middle of this month. For freight or passage apply to the consignees

JOHN ESCHENBURG & Co.
Calle de la Paz, No. 22. m 1

FOR PHILADELPHIA.

THE superior fast sailing, coppered and copper fastened Brig JOHN ASHMAN, *David Cowpland*, master, is now ready to take in cargo and will be dispatched towards the end of this month.

For freight or passage, [for which she has elegant accommodations] apply to the consignees

JOHN ESCHENBURG & Co.,
No. 22, calle de la Paz. m 1

Para Cádiz

Dará la vela el 20 de Marzo, por contrata, el muy hermoso y velero bergantin goleta portugues MARIA, forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su carga y recibe á flete la poca que le falta: tambien tiene exelentes comodidades para pasageros, pues ha sido paquete. Los SS. que gusten una ú otra casa ocurran á

FELIPE BOTET,
No. 35, calle de Belgrano. m7 1ms

Pasage para el Rio Janeiro.

Saldrá el Sabado 12 del corriente, la velera, nueva y de primera clase polacra sarda VIGILANTE, su capitan Pedro Delfino. Los SS. que gusten aprovechar esta oportunidad ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
m8 5s No. 150, Calle de la Victoria.

FOR BOSTON,

The fast sailing american Brig "GAZELLE," Capt. James Gibson, is now loading for the above port: she has the greater part of her cargo engaged: for the remainder or passage apply to Capt. Gibson, or

W. RODGER, BREED & Co.
No. 45, calle de la Florida. m8 tfc

Se fleta para puertos del Brasil

El superior bergantin goleta nacional "PAMPERO," de 122 toneladas, al mando de su capitan Juan Thompson. Ocúrrase á

EDUARDO LUMB,
Calle de la Paz No. 56. m3

For Freight or Charter,
THE BRAZILS

THE will known fast sailing schooner Brig "PAMPERO," Thompson, master, burthen per rngister 122 tons. Apply to

EWARD LUMB,
No. 66, calle de la Paz. m3

[M]ulas mansas.

SE venden 18 en el mejor estado: ocúrrase á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. m 7 6s

Para Havre de Gracia

El muy hermoso bergantin frances "HERMINIA," su capitan *Soret* de porte de 200 toneladas, y forrado en cobre, saldrá para Havre de Gracia á fin de Marzo: teniendo ya contrada la mayor parte de la carga, tomará poco flete. Su cámara es muy espaciosa, y ofrece toda clase de comodidades para pasageros.

Ocúrrase al capitan Soret, fonda de Francia calle de la Paz, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
No. 12, calle de Cangallo. f18

FOR NEW-YORK.

THE coppered and copper fastened, fast sailing Brig "SENECA," Samuel Page, Master, has 2-3 her freight engaged and part on board; will sail soon and has superior accommodations for passengers.

For freight or passage apply to NOBLE, GOWLAND & Co., or CHARLES R. HORNE, Ship Broker.

Should freight offer at Montevideo the vessel will stop there for a few day. f 23

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The first class, British built brig "JAMES," capt. Wright, coppered and copper fastened, burthen per regis er 160 tons.

Apply to
f 25 tfc ORR & LAMONT.

FOR BALTIMORE.

THE *new, fast sailing and in every respect first rate Ship "ELIZA HENRIETTA," Luis Rains, master, will sail for the above port in all next month. and will take freight and passengers (having elegant accommodations); for either of which apply to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. feb 28

FOR SALE OR CHARTER,

THE fine fast sailing coppered nacional Brigantine "FAMA," capt. Presby, burthen as per register 123 tons; now laying in this port and ready to receive cargo. Apply to

ANDERSON, WELLER & Co.,
No. 12, calle de la Universidad. m 1

SE VENDE O SE FLETA,

El superior y muy velero bergantin goleta nacional "FAMA," de porte de 123 toneladas, forrado en cobre y listo para recibir cargamento para cualquier destino. Ocúrrase á la casa de los consignatarios

ANDERSON, WELLER y Ca.,
No. 12, calle de la Universidad. m 1

Para Soriano y Mercedes

Saldrá para dichos destinos el Miercoles ó Jueves de la presente semana, la muy velera y famosa zumaca 'Maria Josefa,' surta en la Boca. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) ocurran á tratar á la casa de su dueño D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108.

En la misma casa se halla de venta cal de la Bajada de superior calidad, cabos de Rusia, alquitran, brea, estopa, lona, &c.
m 8 3p

Para Soriano y Mercedes.

La muy velera balandra FLORENTINA, que tiene las mejores comodidades para carga y pasageros, y saldrá el Jueves 10 del corriente. El que se interese cargar ó ir de pasage ocurra á casa de GIADAZ y Ca. m 8 3s

Aviso al público

La balandra CIPRIANA, dará la vela en toda esta semana, para el Arroyo de la China, Sandú y el Salto; admite carga y pasageros con mucha comodidad: su patron D. Manuel Florito. En el café de la Aduana darán razon. m 9 3p

[Se] venden.

4 pipas de sebo derretido de superior calidad, en la calle de la Florida No. 6.
marzo 9 3p

Cambio de Domicilio

M BOUCHIC, cuchillero y armero frances, que vivía en la calle de la Plata, ha trasladado su taller á la calle de Maypú No. 25, donde se ofrece al servicio del público, en todo lo concerniente á su arte. m 9 3p

Inspeccion General de Obras Públicas.

LAS personas que gusten rematar las refacciones que deben hacerse en la casa de la escuela normal de niñas en la parroquia de Monserrat podrán depositar sus propuestas cerradas en el buzon de la comisaría de guerra, en la que serán abiertas el dia doce de mes, y elevadas á la superioridad para su resolucion.

Buenos Ayres, Marzo 4 de 1831.

Patentes.

EL ministerio de hacienda hace saber á los dueños de los establecimientos sujetos á patente en la ciudad, que debiendo cerrarse precisamente la venta de ellas el 31 del presente; el dia 5 de Abril próximo, saldrá la comision de visita, quien impondrá las multas que la ley designa á los infractores. Buenos Ayres, Marzo [8] de 1831.

Comandancia de Matrículas y capitanía del puerto.

CONCLUIDO el sumario para esclarecer la conducta del comandante del Ponton "Convencion" con el patron del Queche "Union," se pasó á la superioridad para su resolucion, lo que ha sido en los términos siguientes, prévio el dictámen del Sr. auditor general.

Buenos Ayres, Marzo 5 de 1831.

Se le priva de poder ser patron por el término de 6 años, debiendo ser reconvenido sériamente por el Sr. comandante de matrículas al hacerlo la notificacion, archivándose este espediente en dicha oficina, para la debida constancia.

Rubrica de S. E.
Balcarce.

Lo que se hace saber al público en vindicacion del honor ultrajado del comandante del ponton "Convencion," por el artículo que bajo el epígrafe de *tropelía* fué inserto en la *Gaceta Mercantil* No. 2115.

Buenos Ayres, Marzo 5 de 1831.
Francisco Lynch.

Inspeccion General de Obras Públicas.

NO habiendo sido aprobada la propuesta hecha para el arriendo del obrage de la *Catedral*, se saca de nuevo á remate. Las personas que gusten podrán depositar sus propuestas cerradas en el buzon de esta comisaría, por el espacio de ocho dias de la fecha, para que el dia 11 del corriente sean abiertas y elevadas á la superioridad para su resolucion. Buenos Ayres, Marzo 3 de 1831.

Edicto.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman por tercera y última vez, á todos los acreedores de D. Juan Pedro Aguirre, para que el dia 11 del corriente mes, á las 9 en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia para la junta que deben celebrar; previniéndoles que la referida junta se ha de hacer en dicho dia aunque sea con un corto número de acreedores que concurra, asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 3 de 1831.—MERLO. m 7 4p

Aceite de MACASAR legítimo.

ACABA de llegar de Inglaterra una partida de aceite legítimo de MACASAR, que se vende en frasquitos en la relojeria inglesa No. 23½, calle del Cabildo, una cuadra de la plaza de la Victoria para el campo sobre la derecha. m 9 1mp

Genuine MACASAR Oil.

JUST *arrived from England a quantity of the above oil which is warranted genuine and is now Selling, at No. 23½, calle de la Victoria.* m 9 1mp

MARROQUINES FRANCESES.

SE venden de superior calidad. Calle de la Universidad No. 23, darán razon. feb 28 15p

SE NECESITA,

PARA el servicio de un caballero estrangero, una cocinera y un mucamo de adentro. Los que quieran colocarse con ventaja pueden ocurrir á esta Imprenta donde darán razon de quien los necesita.
feb 26 tfc

Se venden

DOS almecenes situados en la calle de Balcarce, de la Aduana media cuadra para el fuerte. En la calle de la Piedad No. 142, darán razon.

Se necesita un cocinero y un sirviente.
marzo 5 tfs

Aviso.

HARINA fresca superior á un precio sumamente moderado. Ocúrrase á Lavalle y Macome, No. 36, calle de Potosí m 6

A los Ortelanos.

SE necesita uno que entienda bien el trabajo de una quinta de verduras para el consumo de ellas en el mercado. Se le hará buena propuesta con tal que credite sus aptitudes y buen carácter. En el No. 53, calle de Chacabuco, darán razon.
marzo 9 3e

Maiz Morocho.

HAY unas pocas fanegas en venta como para uso de caballos. Darán razon en la calle de Chacabuco No. 53. m 9 3e

Cocinera.

SE necesita una cocinera en una familia inglesa; pero es preciso que haga constar su buen carácter. En la calle de Chacabuco No. 55, darán razon. m 9 3e

Se vende,

MEDIO cuarto de tierra, sito frente al depósito del Sud, del cuartel del Mercado 7 cuadras y media para Barracas.

Allí mismo encontrarán con quien tratar.
m 8 3p

Cocinera.

EN la calle de la Paz No. 71, se compra ó se conchava una buena cocinera, para el servicio de dos hombres solos, acreditando préviamente su buena conducta.
m 8 4p

SE ALQUILA,

UN sitio cercado de pared en sus dos frentes, de 70 varas al Este y al Sud, dos cuartos interiores y pozo de balde, esquina á las calles de Potosí y de Salta: su dueño calle de Potosí No. 25. m 8 3p

AVISO.

EN el Parque de Artillería se necesitan ocho hombres para que trabajen en clase de peones. Los que quieran ocurrirán á este establecimiento para tratar del jornal que deben ganar. m 8 3p

25 ps. de gratificacion.

EL Domingo 6 del corriente, se ha perdido una pistola de bolsillo, en el camino entre San Isidro y la Punta de San Fernando. La persona que la haya encontrado se servirá dejarla en esta imprenta, donde recibirá la gratificacion ofrecida.
m 8 3p

Comandancia de Matrículas.

DEBIENDO construirse una ballenera para el servicio del puerto, bajo las condiciones que se manifestarán en la oficina: las personas que gusten hacer contrata, las presentarán el 11 del corriente á las doce de la mañana, en cuya hora se remitirán al superior gobierno para su aprobacion. Buenos Ayres, Marzo 8 de 1831. *Francisco Lynch.*

SE VENDE,

UNA casa; calle de Balcarce, entre el No. 152 y 167: quien quiera tratar véase con el encargado en dicha calle No. 199, desde 11 á 4 de la tarde. m 9 6p

Aviso á las Señoras.

EN la mercería calle de la Reconquista, de la plaza para San Francisco sobre mano izquierda, hay los renglones siguientes muy baratos:

Cuchillos de mesa cabo negro á 18 doc.
Botones de nacar finos á 3 rs. idem
Abanicos de arco-iris finos á 12 rs.
Piezas de cinta de hilera de todos anchos á 2 rs. pieza,—y un surtido de seda é hilos de todas clases y cintas de liston [...]

ESTERIOR.

COLOMBIA.

PRONUNCIAMIENTO DE PANAMA.

En la ciudad de Panamá á veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos treinta: Reunidos en cabildo pleno los señores juez político, miembros del consejo municipal, empleados, padres de familia y demas vecinos que suscriben, á efecto de tratar sobre la materia propuesta por el personero del comun en su anterior representacion, que se leyó; y considerando entre otras cosas. Que la separacion del Sud de la república ha producido una sicion completa de la Nueva Granada: Que el Istmo cerca de relaciones mercantiles con los departamentos del centro del de la república: Que los del Sud hostilizan actualmente al comercio del Istmo, reputandolo como estrangero por razon de haber permanecido adictos á la Nueva Granada con la cual no tiene compromisos particulares: Que el departamento del Istmo, lejos de desear la enemistad de los demas pueblos, tiene necesidad de ponerse en armonia y buena inteligencia con todos, para dar y recibir aucilios en los males comunes: Y en fin que el gobierno de Bogotá por su circular de 7 de Julio último número 33 ha provocado á los pueblos para que manifiesten sus deseos y el modo de remediar los males de que adolece Colombia, y cada pueblo en particular, resuelven lo siguiente.

ARTICULO 1º. Panamá se separa desde hoy del resto de la república y especialmente del gobierno de Bogotá.

2º. Panamá desea que S. E. el LIBERTADOR SIMON BOLIVAR se encargue del gobierno constitucional de la república, como medida indispensable para volver á la union las partes de ella, que se han separado bajo pretestos diferentes, quedando desde luego este departamento bajo su inmediata proteccion.

3º. Panamá será reintegrado á la república luego que el LIBERTADOR se encargue de la administracion, ó desde que la nacion se reorganize unanimamente de cualquier otro modo legal.

4º. Panamá desea que el LIBERTADOR venga á su seno, para que, colocado en un punto en que pueda atender á las partes dislocadas de la república, procure que la nacion sea reintegrada.

5º. Obtendrán la refrendacion del gobierno departamental las resoluciones pendientes del egecutivo y judicial de Bogotá sobre intereses particulares.

6º. Continuará el actual regimen constitucional en lo que no se oponga al presente pronunciamiento.

7º. La administracion departamental se confia al señor general José Domingo Espinar. bajo la denominacion de gefe civil y militar, con facultades bastantes para arreglar los diversos ramos con las reformas que sean necesarias hacer en ellos.

8º. El gefe civil y militar deberá oir el consejo de cuatro vecinos de luces, respetabilidad y patriotismo para las graves ocurencias legislativas.

9º. Queda garantida la deuda publica, y el gobierno del departamento especialmente encargado de llenar los compromisos con que este ligado.

10º. Este pronunciamiento se comunicará por estraordinario á la provincia de Veragua y á los demas Cantones de la de Panamá con cuyos votos desea identificarse como partes integrantes del departamento.

11º. El gefe politico municipal cuidará de transmitir estos votos á S. E. el LIBERTADOR SIMON BOLIVAR, al gobierno de Bogotá y al señor general José Domingo Espinar para los efectos convenientes, con lo cual se concluyó este acto que firmaron los señores concurrentes, por ante mi el secretario escribano público, de que doy fe.

El gefe politico municipal, *Bachiller José María Beliz*—gobernador del obispado, *Dr. Juan José Cabarcas*-el alcalde primero municipal, *Bernardo Arce Mata*—El alcalde segundo municipal, *Manuel Arce*—*Dr. Blas Arrossemena*—*Siguen muchas firmas.*

República de Colombia.—Jefetura civil y militar del departamento del Istmo—Panamá Octubre 2 de 1830.—Al Exmo. señor libertador Simon Bolivar. Señor, tengo la alta honra de enviar cerca de la persona de V. E. al gefe de Estado mayor coronel Francisco Picon, el cual pondrá en manos de V. E. esta comunicacion, y le transmitirá personalmente los sinceros votos de la heróica guarnicion del departamento que presido, por la integridad de Colombia y porque V. E. vuelva á regir los destinos de ella como su mas ilustre fundador,

A mi me cabe la satisfaccion de ver la patria de mi nacimiento, lavando una mancha con que pocos dias antes, la habian deslustrado algunos advenedizos, y dos ó tres desnaturalizados colombianos, acogiéndose á la sombra y proteccion de V. E.

Nada aceleraria señor, el dia de la reconciliacion colombiana, como el ver á V. E. encargado nuevamente de la direccion del estado con la tabla de la ley escrita por el congreso del presente año, y nada contribuiria á esta obra mas eficazmente que la presencia de V. E. en este ángulo saliente de la República, desde el cual observaria la marcha de los departamentos ecuatoriales y acudiria con mas prontitud al centro y nordeste de Colombia.—La posicion es eminentemente militar, y su importancia mercantil le han atraido las miradas de las naciones mas cultas, asi como las de los estados modernos del Nuevo Mundo.

Dígnese V, E. acoger favorablemente esta mision y las indicaciones que me he atrevido á hacerle; y espida V. E. sus órdenes á este departamento, que desde el 26 de Setiembre lo espera todo de la sabiduria y virtudes de V. E.

Con sentimientos de perfecta consideracion y profundo respeto soy de V. E. su muy humilde, y muy obediente súbdito—Exmo. señor.—*José Domingo Espinar*.—Es copia—*Gonzalez*- Sirio.

CHILE.

El *Araucano* en su No. 8 dá las siguientes noticias sobre

PINCHEIRA.

"Este hombre formidable por la posicion que ocupa y pernicioso por los estragos que causa, se mantiene acampado al oriente de las cordilleras enfrente de la ciudad de Chillan; y tiene á su disposicion una fuerza de cuatrocientos hombres, que distribuye en pequeñas partidas y las destina á varios puntos à cometer abijeatos. Desde ese campamento destacó dos grupos de á 100 hombres cada uno al mando de dos dependientes suyos, Rojas y Hermosilla, para hacer una escursion al frente de Talca, que efectivamente verificaron, llevándose como mil cabezas de ganado entre vacas, caballos y mulas de las haciendas inmediatas á la cordillera. No fue posible prevenir este desastre, porque la amovilidad de los bandidos burla la cautela y vigilancia de nuestro ejército. Cuando el gefe del Canton de Maule tuvo noticia de su salida, hizo montar sin perder momentos el regimiento de cazadores á caballo, con dos compañias de infanteria á la grupa, y aunque estos valientes volaron á perseguirlos, no pudieron alcanzarlos, porque el hábito de transitar aquellas ásperas montañas los hace inaccesibles é inespugnables.

"Por estos sucesos desgraciados los enemigos del gobierno hacen criticas injustas, acriminando á hombre q' apesar de su buena voluntad y del exacto desempeño de sus deberes, no pueden vencer los obstáculos que les opone la naturaleza del terreno y la clase de vida de los bandidos. Al coronel Baquedano se le ha imputado morosidad y descuido por no haberlos alcanzado en la escursion á las cercanias de Talca; mas el gobierno está satisfecho de que la actividad de este gefe fue burlada por la celeridad de los malvados. ¿Pero qué pueden importar esas críticas, ni esas acriminaciones en boca de hombres, cuya vida es una continua contradiccion? Atacan á Baquedano de perezoso, porque no pudo contener la invasion de los bandidos en la provincia de Colchahua y la que se anunció sobre Rancahua les ocasionó muchos placemes, porque les ofrecia un principio de desorganizacion.

"El 4 del presente á la una de la tarde recibió aviso el gobernador de aquella ciudad de que una partida de Pincheira salia por Cauquenes. Inmediatamente ofició al gobierno pidiendo auxilios; y habiendo llegado á esta capital el conductor del pliego á las once de la noche poco mas ó menos, se dictaron todas las medidas que parecieron convenientes para favorecer á aquella poblacion. Se espidieron órdenes para acuartelar las guardias civicas, y para que se pusiera en marcha el escuadron de húsares y el batallon de cazadores. La señal de reunion de los cívicos es disparar dos cañonazos en la fortaleza de Santa Lucia. Se hizo al dia siguiente y al instante se puso toda la poblacion en movimiento; y no se veia por las calles mas que soldados á medio vestir que corrian al cuartel á recibir órdenes de marchar. El entusiasmo que manifestaban era capaz de hacer revivir el patriotismo mas amortiguado por el cansancio o de disipar los rencores mas arraigados; pero los opositores al gobierno ya no tienen sentimientos patrióticos, pues en aquellos momentos en que el denuedo de los soldados era el único remedio que podia mitigar los tormentos de la calamidad pública que amenazaba, se abrazaban de gozo, y se saludaban con júbilo porque veian en los satélites de Pincheira á los restauradores del desórden, y á los protectores de sus intereses. ¿Que puede esperarse de hombres que se entregan á la alegria en los conflictos de la patria, porque piensan que ellos pueden proporcionarles la satisfaccion de sus deseos? ¿Habrá quien les crea algo de cuanto dicen? Deberian avergonzarse los que se afanan por imponerles silencio. Déjenlos gritar, porque su voz es como los ahullidos del lobo que ahuyenta la presa en vez de atraerla.

"Nada les duró el contento porque á pocas horas se recibió noticia de que los bandidos se habian retirado, aunque no sin causar algunos daños. Uno de estos se pasó voluntariamente á Rancahua; y por él se ha sabido de que Pincheira piensa repetir sus incursiones para proveerse de caballos y de víveres de que se halla muy escaso. La agilidad de sus secuaces, y los innumerables pasos que tiene la cordillera, que no pueden ser cubiertos con un ejército de veinticinco mil hombres, son la causa de las alarmas que sufren continuamente los hacendados de los pueblos del Sud. La partida que salió á Cauquenes compuesta de 58 hombres mal armados, que es la misma de que dió aviso el gobernador de Rancahua, se ha venido por sobre las cumbres de las mas altas sierras, atravesando pasos en que tenian los hombres que desmontarse para no peligrar. De los innumerables rios que cruzan las cordilleras son muy pocos los que han vadeado, porque han pasado la mayor parte en su orígen ó muy poco despues de él. En el tránsito descubrieron un puente formado por la naturaleza, semejante al del Inca que existe en el camino de Mendoza; y aunque tiene una abertura que les estorbaba el paso, les fue fácil remediarcon unas cuantas ramas de árboles.

La República no puede por ahora usar de sus recursos para esterminar á esta clase de enemigos, y lo mas que puede hacer el gobierno, es tomar medidas de precaucion para prevenir sus depredaciones. El único medio que se presenta es, el de diseminar espias por todos los boquetes ó pasos de las cordilleras para que avisen á los gefes de guarnicion los movimientos de los bandidos y puedan prepararse con tiempo á contener sus correrías. Tambien hay pasos que pueden cortarse para hacerles mas dificiles los caminos. Solo de este modo pueden tranquilizarse los pueblos, porque teniendo avisos seguros de las tentativas de los forajidos podrán resguardarse de sus devastaciones."

Cabildo Eclesiastico de Concepcion, Noviembre 3 de 1830.

Hallandose vacante la vicaria capitular de este Obispado: en uso de las facultades que las leyes nos conceden, guardando todos los requisitos prevenidos por derecho en las elecciones canonicas, se procedió por votacion secreta á elegir Vicario Capitular del Obispado, la que recayó por unanimidad de sufragios en el Ilustrisimo señor Obispo de Retimo D. José Ignacio Cienfuegos; todo lo que comunicamos á V. S. para que se digne elevarlo al conocimiento del Exmo. Señor vice-presidente de la república, y obtener de su superior agrado la confirmacion de esta nuestra eleccion—Dios guarde á V. S. muchos años—*Jacinto Gonsales Barriga*—*Antonio Ruiz*—*José Antonio del Alcazar*—Al señor Ministro del Estado en el departamento de Interior.

Santiago 15 *de Noviembre de* 1830.

Se aprueba la eleccion de Vicario Capitular del Obispado de Concepcion en la persona del Ilustrisimo Obispo de Retimo, Dean de esta Iglesia catedral Dr. D. José Ignacio Cienfuegos, á quien se transcribirá esta nota, y contéstese—OVALLE—*Portales.*

Santiago 1º. *de Diciembre de* 1830.

Con esta fecha el gobierno ha decretado lo siguiente:

El Vice-presidente de la República de acuerdo con el congreso nacional plenipotenciarios; considerando que por una consecuencia necesaria de la funesta guerra que turbó el orden publico á fines de 1829 y principios del presente año, ha sufrido una paralizacion casi absoluta el giro interior del pais, y minorandose notablemente los consumos nacionales—Que la diminucion de la demanda de mercaderias estrangeras, consiguiente á la falta de actividad de nuestros mercados, en ese periodo ha dejado sin espendio los cargamentos que se internaron á los almacenes de deposito—y ultimamente que los ocho meses prefijados por termino á dicho deposito, es un plazo angustiado que muchas veces perjudica, y grava al negociante sin ventaja real del erario decreta;

1º. Se permite el depósito de toda clase de mercaderias en almacenes francos por el tetmino de un año.

2º. Gozarán del plazo qne concedo esta ampliacion los efectos que actualmente ecsisten en depósito y se contará el año señalado por termino desde el dia que hubiesen entrado en dichos almacenes.

3º. Quedan en su vigor y fuerza las demas disposiciones vigentes sobre almacenes francos mientras se dá el reglamento general de aduanas—

El ministro de hacienda queda encargado &c.

ESTADO ORIENTAL.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 3 *de* 1831.

Desde que el Gobierno está informado par comunicacion de esta fecha del Presidente de la Comision Directiva de la sociedad de accionistas establecida en esta capital, que ha aparecido en ella cantidad de moneda de cobre estrangera acuñada en el presente año, es evidente que las disposiciones tomadas hasta aqui, para evitar los males que trae al pais su introduccion, no han sido bastantes á contener á los que por una ciega ambicion, ó quizá por ideas infames contra la felicidad del Estado, arrostraron los riesgos á que ha estado espuesta la operacion: por tanto y para precaver en la parte posible las fatales consecuencias que acarrea el que entre á la circulacion tal moneda, el Gobierno ha acordado y decreta.—

Art. 1. No se reconoce como moneda legal la de cobre estrangero que sea acuñada en el presente año.

2. Consiguiente al artículo anterior en las cajas de recaudacion no se admitirá la citada moneda.

3. Tampoco será obligada la sociedad de accionistas á su rescate, ni los particulares á recibirla en sus transacciones.

4. Publíquese por bando en la forma acostumbrada, fíjese en los parajes publicos, insértese en los periódicos, y dése al Registro Oficial.

LUIS ANTONIO PEREZ..
Gabriel Antonio Pereyra.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MARZO 10.

BANCO NACIONAL

Hecho el escrutinio de la votacion para la comision de cuentas, que ha de revisar las del semestre corriente, han resultado nombrados los Ss. D. Jose Maria Coronel, D. Laureano Cazon y D. Juan Pedro Varangot.

La asamblea de accionistas debe reunirse el Jueves 17 del corriente, para deliberar sobre los negocios que quedaron pendientes en la que se celebró el lunes pasado, y no hoy como equivocadamente anunciamos.

Parece ser inexacta la noticia sobre el combate de la corbeta inglesa *Alert* con un bergantin desconocido, en el Pacífico, que copiamos en uno de los último números. El capitan de la fragata francesa *Balguerie Stuttemberg*, que fue quien trajo la noticia á Valparaiso, hizo insertar la siguiente nota en los periódicos de aquella plaza, para rectificar las especies falsas que corrian.

"El 17 de Noviembre de 1830 en la tarde, hallándome á la vista del Puerto de Arica, ví á la corbeta de S. M. B. *Alert* dar la vela para Islay. No entré en el puerto hasta el dia siguiente, porque me tomó la noche fuera, con viento fresco del S. al S. S. O.

"El 24 del mismo se recibió en Tacna una noticia comunicada por dos guarda-costas apostados en la Punta de Hilo: que el 18 cerca de media dia oyeron un cañonco muy vivo, que salia de una fragata, que se reconoció ser la *Alert*, y de un bergantin desconocido. Los guardas y algunos habitantes se dirigieron á la punta de la costa la mas inmediata del combate, que no distaba mucho mas de cinco á seis millas de ella, para ver lo que pasaba; pero desgraciadamente no tenian mas que un mal anteojo, que no les permitió percibir si el bergantin tenia ó no bandera.

"Despues de 1½ á 2 horas de combate, los dos buques se separaron, para reparar sus averias sin duda, y despues de dos horas de intérvalo, como á eso de las cuatro de la tarde, rompieron de nuevo un fuego bien sostenido, despues del cual el bergantin se largó por delante de la Alert que se puso á perseguirlo. Habiendo anochecido los buques desaparecieron para los espectadores del combate y en la mañana siguiente no se volvieron á ver.

"El administrador de la aduana de Arica dió inmediatamente una órden, para que se relevasen los dos guardas de Hilo, á fin de que se presentasen en Arica á dar una relacion detallada del suceso. Yo mismo les hice preguntas; y lo que me contestaron fue conforme á lo referido aquí.

"El 28 se recibió un aviso de Hilo, que el mar habia arrojado á la costa 10 ó 12 cadáveres todos negros ó mulatos y vestidos. Se presumia con justa razon que pertenecian al bergantin.

"El primero de Diciembre salí de Arica y hasta entonces no se habian recibido mas noticias sobre el particula .

Valparaiso, Diciembre 30 de 1830.

M. Dufourg.

"Entre los caballos tomados por el juez de paz de la Villa de Lujan, por órden superior, *D. Alvaro Barros* entregó seis, cuyo importe ha devuelto á la tesoreria el espresado juez de paz, por haberlo donado generosamente el señor *Barros* á beneficio del estado."

N•CROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 9.

Parroquia de Monserrat.
Da. Magdalena Alsina, 45 años.
Parroquia de la Piedad.
Pedro Cama.o, 70 años.
Rudesindo, párvulo, moreno.
Parroquia de San Telmo.
Juana Fonseca, 40 años.
Hospital General de Mugeres.
Rosa Salas, 89 años.

MARITIMA.

ENTRADAS AL RIACHUELO.

Lanchon *Cometa* de San Nicolas, con ceniza y cueros de nutria.

Balandra *Carmen*, de San Pedro, con cueros y zapallos.

Balandra *Tenerife*, de la Banda Oriental, con leña, cueros, zapallos, crin y graza.

Lanchon *San Fermin*, de Sta. Fe, con sandias y zapallos.

Id *Carmen*, del Monte, con maderas.

Id *Florentina*, del Monte, con leña.

Chalupa *Santa B.rbara*, de las Vacas, con leña.

Balandra *Cármen*, de San Nicolas, con cueros vacunos, id. de nutria y ceniza.

Goleta *Vigilante*, del Rosario, con cueros, cerda y astas.

Goleta *Santa Ana*, de Santa Fé, con maderas y cueros de nutria.

Balandra *Rosario*, del Gualeguay, con cueros y leña.

Queche *San Pedro*, del Uruguay, con cañas.

Lanchon *Anita*, de las Higueritas, con leña, &c.

SALIDAS.

Bergantin oriental *Mariana*, para Montevideo y el Janeiro.

MANIFIESTOS.

Bergantin goleta brasilero *Vengador*, de Santos.

á D. Antonio José de Almeida.
235 sacos azucar

á D. Pedro Augusto Viera.
970 sacos azucar.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

UN caballo oscuro á precio acomodado, es manso y de buena presencia: su dueño vive en la calle de Tucuman No. 210. m 10 3p

Aviso

CALLE de Tucuman No. 57, se venden varios muebles. m 10 3p

500$,

SE dán á réditos sobre hipoteca de finca libre de todo empeño ú traba alguna, al dos por ciento, y por el término de 4 ó 6 meses. Calle de Cuyo No. 131. 1p

Aviso interesante

SE vende el lanchon "FRANCISCO," (actualmente en el Riachuelo) del porte de 10 á 11 toneladas, conocido por su superior andar, con sus aparejos, velas, cadena, ancla y bote, todo en el mejor estado. El que se interese en la compra, véase con D. Santiago Lucas, calle de Balcarce No. 113. m 10 3p

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) British Brig "BRITTANIA," 107 tons, by register, DAVID BLACK, Master; has already the bulk of her cargo engaged, and shipping, and will still take a few salted hides and measurement goods or dry hides.

THE "BRITTANIA" is a fast sailer, coppered and copper fastened loads all her cargo in the inner roads, and will meet with quick despatch; has good accomodation for two passengers. For particulars apply to Mess. JACKSON, BARKER & Co., or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. m 10

FOR LIVERPOOL,

ALL TO SAIL IN A FEW DAYS.

THE (A. 1.) *British Brig* Iberia, *Pearey Kirton master.*

The (A. 1.) *British Brig* "*ANN,*" *W. Waller, master.*

The (A. 1.) *British Shooner Brig PURSUIT, A. Alexander, master.*

Either of the above vessels can take a few dry hides or bales: also have excellent accommodations for passengers, terms moderate if immediate application be made to their respective consignees, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker,
3c No. 88, calle de la Piedad. m10

Para Montevideo.

SALDRA el SABADO 12 del corriente, sin falta alguna, la muy hermosa y velera goleta paquete nacional "FLOR DEL RIO." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

☞ Tiene el Registro abierto.

La casa de Educacion para Señoritas.

Calle de la Florida No. 122, titulada,—

Atenéo Argentino,

Y dirijida por Da. ANDREA BACLE, está abierta con el permiso correspondiente del superior gobierno, desde el primero del corriente Marzo. En este establecimiento que no tiene relacion alguna con el precedente del mismo nombre, se enseñan los ramos siguientes, á saber:

1.° Moral religiosa católica del Estado.
2.° Lectura.
3.° Escritura.
4.° Las 4 primeras reglas de la aritmética.
5.° Gramatica y ortografia de la lengua castellana.
6.° Geografía.
7.° Lengua francesa.
8.° Costura de toda clase.
9.° Bordado.

Y demas estudios de gusto, como—

1.° Musica.
2.° Bayle.
3.° Dibujo.
4.° Pintura.
5.° Picado. Ademas de la enseñanza religiosa que se dará en el establecimiento las alumnas asistirán una vez por semana a la esplicacion dogmática y moral, que les hará el Sr. capellan del Atenéo.

Se reciben en el establecimiento pupilas, medio pupilas y esternas. m 10.

Grasa fina de caracú,

SE vende por mayor y por arrobas, á precio acomodado, en el almacen No 55, calle de la Catedral. m 10 3p

Aviso á los tenderos, tintoreros y fabricantes de sombréros.

EN el almacen calle de la Catedral No. 55, se vende á precios acomodados:

Aceite de alumbrar en botijuelas de buena calidad.

Cola por arrobas y barrilos

Una partida de potasa superior. m10 3p

50 ps. de gratificacion.

SE ha perdido un collar de dos hilos de perlas con el broche de lo mismo: al que lo devolviere á su dueña, que vive en la calle del Perú No. 73, frente á donde fué el Correo, casa de Da. Bárbara Otárola se le darán los 50$ de gratificacion. m 10 3p

Tribunal de Medicina.

LOS SS. D. Rafael Gutierrez, D. Roman Cortes, D. Manuel Molina y D. Saturnino Pineda, han sido revalidados en los dias 23, 24, 25 y 27 del pasado, y han sido aprobados por unanimidad de sufragios. m 10

Para Burdeos.

La muy hermosa y velera fragata francesa *Balguerie Stuttenberg*, de 300 toneladas, forrada y clavada en cobre, surta en el puerto de Montevideo, saldrá en breve tiempo para dicho destino: necesita como 20 toneladas de flete para completar su carga, y tiene muy buenas comodidades para pasageros. Los SS. que gusten aprovechar tan buena oportunidad, por una ú otra cosa pueden verse con Bertram, Chambers y Ca., de esta, ó Bertram Le Breton y Ca. de Montevideo. m10 3s

A los fabricantes de coches y muebles.

HAY de venta varniz copal de primera calidad ultimamente llegada de Inglaterra: en la botica de S. Bishop, No. 49, calle de la Reconquista. m10 3p

Para el Rio Grande.

Saldrá dentro de ocho dias precisamente, con carga ó sin ella, el bergantin brasilero "CAMPEON DE LA LIBERTAD," capitan *Maximiano*: para flete ó pasage, ocúrrase al dicho capitan, ó á NOBLE, GOWLAND y Ca. m10

Aviso.

EN el almacen No. 132, calle de la Victoria, se acaba de recibir un surtido de sillas N. Americanas, que se ofrece á precios equitativos: igualmente un surtido general de muebles al gusto del dia.

Genero de cerda para sofás y algunos artículos de ferretería, como para muebles, &c. &c. m 10 tfs

PARA ALMACENEROS.

Comestibles, licores y otras especies.

EN la casa de comercio de *Francisco Leon de la Barra*, calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadra para el campo, hay á venta a precios sumamente equitativos, los artículos siguientes:

Yerba de Parnaguá, tabaco del Brasil
Polvillo sevillano legitimo, rapé en tarros
Cacao superior
Garvanza fresca de Chile
Porotos y lentejas id. de id.
Cocos y nueces de id.
Agí fino en calabasitos
Salsas y alcaparras inglesas
Jabon americano
Aceite de linaza
Cristalería surtida
Loza blanca y celeste en canastos
Servicios completos de loza fina para comida y postres, del tamaño y proporcion que convenga á los compradores
Dichos de porcelana inglesa de mucho gusto para los mismos destinos
Dichos id. y de loza fina para té y café
Un botiquin con una coleccion de medicamentos
Y vinos superiores embotellados de Champagne, Madera y Jerez. m 10

Tintoreria Nueva,

Calle de la Catedral No. 66, cuadra y media de la plaza de la Victoria. frente al Banco.

PEDRO CLERISSE, tintorero y limpiador, tiene el honor de avisar al público que acabá de abrir por su cuenta particular un establecimiento de esta clase, en el cual se propone teñir limpiar con el mayor cuidado cualquiera género que sea, á precios muy equitativos. m 10 3p

Aviso interesante

SE vende una partida de maiz superior y unas pocas fanegas de cebada: en la fonda del Comercio, calle de 25 de Mayo, darán razon de su precio.

En la misma fonda hay á vender 4000 manzanas recien llegadas de Montevideo. m 10 3p

SE VENDE,

La casa No. 14, calle de Cuyo: en ella darán razon de su precio. marzo 10 3p

Aviso de la Policia.

NO habiendo tenido efecto el remate del derecho del Puente de Galvez anunciado para el 17 del mes próximo pasado, debo agregarse como una de las condiciones la de que los militares que transiten por él en servicio del Estado, no pagarán el precitado derecho de pontazgo. Se saca nuevamente a remate para el dia 10 del presente mes, en que á la hora de las doce serán abiertas las propuestas á presencia de los interesados, elevándose despues á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, advirtiéndose que los sujetos que gusten enterarse de las bases para el oredicho remate podrán acercarse á la contaduria del Departamento, donde se le pondrán de manifiesto. Buenos Ayres, 4 de Marzo de 1831.

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 170, se alquilan 3 piezas adentro. m10 4c

SE VENDE,

UN casal de cabritos; la hembrita está preñada; son de una casta muy especial, sea por la cria ó de lechera: ocúrrase al No. 47 ó 70, calle de Cangallo. 1p

Venta de fincas que merecen atencion.

UNA casa de azotea de doce varas de frente, 204 y 206, calle de la Esmeralda, con siete piezas habitables en buen estado, cocina, lugar, &c., pozo de valde, jardin, huerta de árboles frutales.

Otra.—Una chacra de 400 varas de frente y media legua de fondo, como á dos leguas del Puente de Barracas, situada sobre hermoso lomado con vista al rio y ciudad.

Idem.—Una Quinta con rancho y árboles frutales, en medio de la calle principal de Barracas, bastante frente, y fondo hasta el otro camino que vá á la Convalecencia, lindando con la barraca de Larrea.

Otra Quinta con planteo de árboles frutales de mucho gusto, con casa de azotea y algibe, siendo un retiro delicioso para una familia numerosa; entre el Puente de Barracas y el Paso de Burgos, conocida por la de Vermoelen.

Idem.—Una cadena de fierro nueva y suficiente larga con ancla, &c., completa.

Idem.—Un carro de cuatro ruedas, propio para trajin de una estancia.

Los precios y pormenores de cualesquiera se impondrá en el No. 12, calle de la Universidad. feb 22 16

REMATE.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista No.

Hoy Jueves 10 á la hora de costumbre se vendera por chancelacion de cuentas los efectos siguientes:

Un surtido de pañuelos de gacilla, gorras de pelo finas, medias de hombre, bayetas de colores, brines finos para pantalones casimires, paños finos y ordinarios, lienzos americanos, lanillas para chalecos, seda francesa surtida, trues de hilo, peinetas para rulos de carey y de talco, ropa hecha, cotines de hilo, zarazas de varias clases, varias cosas de platina.

Para almaceneros.

Arroz en bolsas, tabaco de Cuba, cigarros en cajones, cajones de basos surtidos almidon de mandioca, sillas americanas finas de asiento de esterilla y de madera y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Interesante á los barqueros.
Por Thomas Gowland y Ca.

EN LA ALAMEDA.

HOI JUEVES 10 del corriente, se han de rematar á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, todos los útiles salvados de la fragata nacional "MINERVA," perdida cerca de los Pozos, que consisten en

Jarcias de todas clases, velámen, pedazos de cables, anclas botes, motones, vergas, masteleros, &c. &c. &c.

El casco se rematará con con las condiciones que se especificarán al tiempo de la venta.

En seguida,—se rematará por lo que mas ofrescan, la Goleta "Rio Negro," de 69 toneladas, surta frente al muelle de la Boca. Este buque es de construccion brasilera, y muy aparente para el trafico del rio: el inventario se puede ver abordo ó en casa de los rematadores.

Se rematará tambien una famosa lancha, y otros utiles que quedaron por venderse de la fragata "Balloon," y una partida de porchas nuevas, propias para palos de buques mayores de zumacas, de balandras, lanchas y botes, cadenas nuevas de muchas menas, anclotes id. id.,—y otros varios artículos. á las 10 en punto.

Por los mismos.

Reconquista, No. 68.

El Viernes 11 del corriente se rematará porcion de efectos que se detallaran oportunamente. á las 11.

Por Videla y Medrano.

Calle del Perú No. 35

Hoy Jueves 10 á la hora de costumbre se concluirá el remate de la merceria.

Hay un completo surtido de alhajas, perfumeria, merceria, relojes de oro y de plata de patente, alfileres de brillantes, id de diamantes, sortijas, carabanas, cadenas de oro, sellos de id., con otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

En casa del Sr. D. Carlos Harvey calle de la Universidad No. 169.

El Viernes 11 del corriento por tener que desocupar dicha casa se rematará á la mas alta postura la loza siguiente.

Escupideras blancas, pintadas y azules	
Platos id	id
Fuentes de todas clases	id
Jarros pintados blancos	id

Palanganas, fuentes con tapa azules y blancas, vasos de 4 menas, copas de agua, cermichos, limas &c. &c.

Mercería y ferret-ría.

EN la casa de comercio de FRANCISCO LEON DE LA BARRA, No. 41, calle de la Victoria, de la plaza principal una y media cuadra para el campo, se hallan á venta á precios sumamente acomodados, los artículos siguientes:

Cajas de fierro, algunas con divisiones portátiles para guardar libros y papeles
Escopetas de uno y dos cañones
Cerraduras inglesas para puertas y cajones
Barillas de bronce para muebles
Pies de idem para dichos
Tornillos y tiradores para cómodas
Polines de alambre para sombrereros
Tapas de metal para fuentes
Candados de fierro y de bronce
Clavazon y tachuela surtida
Cerruchos finos de varias menas
Tijeras de trasquilar
Frenos finos de acero pulido
Lámparas para colgar y de pedestal
Floreros de porcelana y alabastro
Botones de metal de varias clases
Tijeras y cortaplumas superfinas
Cucharas de metal finos
Espaviladeras y platillos de acero finas
Cuchillos y tenedores cabo de marfil
Dichos idem, idem de hueso
Candeleros ingleses de platina finos
Bandejas de diversos gustos y tamaños
Pastillas de olor de Lima
Afiladores y tirabuzones, — y otras muchas especies de este remo, que podran verse ocurriendo á la citada casa. m8 6s

Aviso.

EN los dias 4, 7 y 12 del presente mes, se han de hacer almonedas y remate bajo los portales de la casa de justicia, de la casa perteneciente á D. Jayme Mc' Carty, situada en la calle de la Esmeralda No. 284, cuyo terreno se compone de 18 varas de frente al Este y 70 de fondo, con 11 piezas, tasada en la cantidad de 25857$ 2½ rs. Las personas que gusten imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, á cualquiera hora del dia, donde se les manifestarán. Buenos Ayres, Marzo 3 de 1831.
marzo 4 6p LOPEZ.

Aviso.

EL Tribunal de Comercio de esta ciudad: visto el espediente promovido por D. José Julian Arriola, con los acreedores de su concurso, y el avenimiento que han pronunciado, teniendo presente la mayoría de sus votos, ha decretado lo siguiente—*Buenos Ayres, Marzo* 1° *de* 1831. Se autoriza á D. José Julian Arriola para que pueda trabajar libremente y adquirir con su industria lo que pueda, en los términos que lo solicita y proponen los síndicos, otorgándole al efecto la correspondiente carta de habilitacion. Lo que se comunica al público y al comercio para su satisfaccion.
Buenos Ayres, Marzo 5 de 1831.
FRANCISCO CASTELLOTE,
Escribano del Consulado. m7 6c

Se vende,

EN la calle de Cangallo No. 62, el célebre OPIATA BALSAMICO, compuesto por el Sr. *Guérin*, antiguo farmacéutico de los hospitales de París. Este remédio pronto y eficaz, cura sin el auxilio del mercurio, toda clase de enfermedades venéreas, por inveteradas que sean, en el corto espacio de ocho dias, sin necesidad alguna de cocimientos, dieta, &c. &c.

A los compradores de ovejas.

INMEDIATO al Puente de Barracas se ofrece en venta una majada de ovejas como de 600, grandes y de cria mezclada: á los que especulan en lana y acopios de cueros frescos presenta ventajas. Calle de la Universidad No. 12. m 9 3s

Interesante

EN el almacen de DAVISON, DORR y Ca., calle de la Piedad No. 77, se venden los siguientes renglones, a precios muy equitativos:

Cera blanca en pasta
Pimienta negra en bolsas
Aguardiente en barriles
Azucar de la Havana, ginebra en pipas
Caballas en barriles
Harina de Norte América
Sillas americanas del Norte
Harenques y anchovas en cuñetes
Bacalao en barricas. m 9 5e

Gran Baratillo.

DE botas y zapatos, en el registro de muebles, calle de Cangallo No. 45.
IGUALMENTE—un surtido de muebles elegantes de todas clases. feb 25 tfs

SE ALQUILA,

UNA tienda en la primera cuadra de la calle de la Victoria: en la misma calle No. 145, darán razon. f18 tfc

Aviso.

EN casa de GUERIN HIJO, SERIS y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:

Peynetas de carey grandes y para rulos
Bandejas surtidas, papel pintado
Frisos hermosos, vino de Burdeos en medias pipas. feb 22 tfs

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. so

Aviso.

SE acaba de recibir en el almacen de pinturas No. 65 calle de la Victoria, un surtido de cajitas de pintura inglesa para dibujar, propias para escuelas. e 14 *tfc*

Interesante á las famili..s.

SE venden en el almacen No. 56, calle de la Paz, lentejas de Chile superiores á 6$ arroba, aceite sevillano en botijuelas. m 3

Interesante para los buques de guerra.

SE venden como doscientos vestuarios ingleses para marineros, de paño azul forrados en lanilla, bien trabajados, y de paño de regular calidad. Los que se interesen ocurran al No. 95, calle de la Catedral. m 4 6s

Cambio de Domicilio

FRANCISCO LEON DE LA BARRA, ha mudado su almacen á la casa No. 41, calle de la Victoria, de la plaza de este nombre una y media cuadras para el campo, y en ella hay á venta á precios sumamente ínfimos y equitativos los siguentes artículos:

Irlandas de hilo de varias calidades
Bramantes de algodon
Coletas anchas finas
Listados finos de gusto
Zarazas y muselinas pintadas
Muselinas lisas y bordadas
Generos avelillados para vestidos de Sra.
Pañuelería de algodon pintada
Dicha de muselina para el cuello
Dicha de id. bordados para rebozo
Mantelería de algodon
Pieles arrasadas y asargadas
Pruncias lisas y rayadas
Lilas y lanillas anchas y angostas
Merinos para levitas y pantalones
Paños finos y regulares
Ropa hecha inglesa para hombres
Carpetas de paños para mesas
Fresadas inglesas
Jergones para alfombras
Tiradores para pantalones
Hilo de ovillos y de carretel
Sillas de montar para hombre y señora
Espejos de mucho gusto y de diversos tamaños, — y otra infinidad de articulos, que se irán manifestando succesivamente por medio de este periódico. m 5

Aviso interesante,

EN la calle del Perú No. 63, hay á venta sortijas, alfileres de pecho y sarcillos de brillantes, sombreros de paja de Italia para señoras, una caja formando estante de chapa y pernos de fierro con tres llaves diferentes para guardar grandes intereses, y con los mejores resortes imperceptibles, chimeneas de muy buen gusto, espuelas de metal amarillo para campo, azuelas, panquimagogo en cajones surtido como para campaña, cinturones para flore*tes*, alacenas y tapas de alambre para despensas, un banco de tornear con todos los utencilios para trabajar, otro con menos, un banco de carpintería, ojas para cierra y varias herramientas para herrería y carpintería, paños, casimires de varias clases, pieles arrasadas y asargadas dobles, creas de hilo, medias de algodon, zarazas, lanillas, pañuelos de seda para cuello y corbatas, gacillas, tafetanes, pañuelos merinos de varias clases, camisas de hilo para criados, manteles, servilletas y toallas de hilo, perfumería surtida, abanicos de papel, de palo y nacar, felpa para guarnicion, cordones de seda para id., esencia de rosa, hilo de lana de difentes colores para trensillas, y otros muchos renglones para surtir á los SS. compradores, á los precios mas equitativos. m 5

Aviso al público.

EN la sastrería calle del Perú No. 37, esquina de Belaustegui, se encontrarán á precios cómodos los artículos si*guientes*: — Paños, casimiros, terciopelos, géneros para chaleco. Igualmente ropa de medida, fraques, levitas, capotes, sobre*todos*, capas, chaquetas, pantalones y chalecos. m 7 15p

Aviso.

EN el Registro de Muebles, No. 45, calle de Cangallo, se venden á precios acomodados, unas cuantas peynetas de carey lisas y caladas, escogidas en esa gran partida últimamente venida.

Tambien se venden las memorias del General MILLER, en español.

Se avisa igualmente á los aficionados al calzado bueno y barato que ya quedan muy pocos pares de botas y zapatos.

Unas pocas docenas de betun líquido de *Day y Martin*, en tarros grandes, se dan á razon de 10 rs. el tarro, para chancelar una cuenta. m 8 6s

Interesante.

EL dueño del cuarto calle de la Plata No. 18, que actualmente se halla desocupado, lo ofrece por el alquiler módico que pagan los demas contiguos de su propiedad á la persona que quiera tomarle unos restos de ropa hecha y efectos que existen en la calle de Suypacha No. 8, donde podrán verse y tratarse. m 8 5p

Interesante,

SE alquila un establecimiento de atahonas con nueve asientos, mulas y todos los demas útiles necesarios para el trabajo: ademas dos carretones y una carreta con los bueyes correspondientes para la conducion de harinas, una cuadra de terreno de cultivo. El que se interese ocurra á la calle de Potosí No. 51. m 9 4p

THE *undersigned finding himself under the indispensable necessity, on account of his very bad health, to leave this country for one year at least, would willingly sell his Quinta near the Five Corners, a healthy residence which he ventures to say according to its size, embraces greater domestic conveniences than any other in the neighbourhood of the city, and is perfectly calculated for a winter as well as a summer residence; but, as under present circumstances a sale is little to be hoped, the undersigned would consent to let it on a lease of two years, provided a person could be found, who in the opinion of the owner would take suitable care of the premises, and if a proportionable rent could be obtained, he would leave the furniture in it, as it now stands. The undersigned would also sell various articles of the most modern furniture entirely new,—he would also sell three carriages, two of which are quite new, and in the first style of elegance, with harness, saddles, bridles, &c.—Any persons wishing to treat for any part of the afore described effects, will address themselves to John Higinbothom, licensed broker, or to* J. M. FORBES.

Aviso de la Policia.

HABIENDO concluido el término por que fue rematado el Puente de Lujan, se saca nuevamente á remate para el dia 21 del corriente, en que á la hora de las doce serán abiertas las propuestas y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa. Las personas que gusten enterarse de las bases del precitado remate, podrán acercarse á la oficina del Departamento, donde se les pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Marzo 5 de 1831.

Aviso

EN las tardes de los dias 8, 9 y 10 del corriente mes, se han de celebrar almonedas en el mejor postor, bajo las galerías de la casa de Justicia, de dos casas pertenecientes á D. Felipe Soto, situadas una en la calle de Europa, cuartel 36, y la otra en la de los Estados Unidos, cuartel 24, tasadas en cantidad de 15,824$ 5rs., segun aparece de las tasaciones originales que obran en la oficina del que suscribe, y donde podran ocurrir los SS. que quieran imponerse de ellas. Buenos Ayres, Marzo 4 de 1831.—SILVA. m 8 3p

Venta de Muebles

SE venden por junto ó separado los muebles siguientes, del mejor gusto moderno:

Un sofá de jacaranda bronceado
Dos mesas de arrimo de jacarandá bronceadas
18 sillas de esterilla de la mejor madera del Brasil
Dos alfombras de jergon para sala y aposento
Una cuja grande de jacarandá bronceada
Tres colchones, una colgadura,
Dos almohadones, una cómoda de caoba
18 sillas inglesas de esterilla
Una mesa de arrimo de caoba
Un espejo grande con marco de caoba
Dos mesas pintadas
Dos esteras de invierno
Un lavatorio de caoba
Un ropero grande de madera fina
Dos roperos menores iguales de cedro
Un catre de lona, dos colchones de catre
Seis almohadas, una mesita costurera de caoba
Una mesa grande de caoba para comedor
Once sillas de madera de N. A.
Siete sillas comunes
Una tinaja de barro de Málaga con pie y tapa
Y una mesa de cedro de dos varas con cajones. Las personas que gusten comprar todos o parte de estos muebles pueden dirigirse a la tienda de peynetas, que esta en la esquina que hace cruz con el Cabildo, en donde darán razon. m9 3p

Aviso

SE vende un mulato de 20 á 21 años: quien se interese por él puede ocurrir á la casa de su amo, calle de la Libertad No. 67. m 9 3p

Edicto.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman a todos los acreedores de D. Juan Chassaing, para que el dia 14 del corriente mes, á las 9 en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia con sus respectivos documentos que legitimen sus creditos, para la junta que debe celebrarse. Buenos Ayres, Marzo 8, 1831.
m 9 3p MERLO.

Se necesita.

UN cocinero de buenas recomendaciones: en la casa No. 53, calle de Balcarce. m 9 3p

Carton.

SE acaba de desembarcar una corta partida de superior calidad, y se halla de venta en el almacen No. 53, en la calle de Balcarce. m 9 3p

Baratillo.

SE vende por mayor y menor harina del pais y del Norte: Tambien pan de superior calidad á 6 rs. el peso. Calle del Perú No. 224. m 9 3p

Interesante.

SE alquila un cuarto con armazon en la calle de la Plata No. 50½, de la plaza poco mas de cuadra. El que se interese por él ocurra á la misma calle No. 50, que hallará con quien tratar. m 9 3p

Los amigos del finado D. JOSE MARIA COSTA, suplican á los SS. que quieran honrarlos con su asistencia, en las exequias que se han de celebrar por dicho finado, se dignen concurrir á la Santa Iglesia Catedral, el Viernes 11 *del corriente á la* 9½ *de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.*
marzo 9 3p

Aviso.

Se previene al público que la diligencia que sale todos los Domingos á las 6 de la mañana para San Isidro, que por la comodidad de las personas quieren tomar asientos, en adelante saldrá á las 6½: el precio por cada persona es de CINCO PESOS, y puede llevar consigo una arroba, pasando de este peso se paga dos pesos por arroba: en el almacen de la modista francesa se tiene el escritorio, calle de la Catedral, al lado de la fonda de Faunch, media cuadra de la plaza. Las personas que quieran alquilar el coche en la semana, el precio es muy acomodado, y caben hasta quince personas. m 9 1mp

AVISO.

EL abajo firmado tiene el honor de avisar al público, que se halla á la cabeza del café llamado de Sto. Domingo, en el que dedicará todos sus esmeros para que los SS. concurrentes sean servidos á su placer y con el mayor aseo: espera que en atencion á haber tomado este giro como un recurso para su numerosa familia, no faltarán principalmente entre sus paisanos, quienes quieran favorecerle con su asistencia á dicho establecimiento.
m0 4p AGUSTIN HERRERA.

ALMACEN de LOZ

Calle del Perú No. 106, (casa conocida por de Galup):

Se vende toda clase de loza, porcelana y cristalería, á saber:

Canastos surtidos para el campo ó pueblo, de loza pintada de orilla azul ó verde y blanca

Id. de platos blancos de orilla verde ó azul y azules.

Id. de lavatorios azules ó blancos.

Id. de fuentes de orilla azul é blancas, de 4 á 8 tamaños, estendidas ú hondas.

Id. de jarros y jarras blancas y azules de 3 tamaños.

Y un surtido general de loza de todas clases, cristalería en bocois y cajones surtidos para el país.

Porcelana, incluyendo servicios de mesa, de té y café—*y muchos otros artículos*, que se venden á precios muy cómodos. m 2

Se vende.

Una casa en la calle de la Paz: quien se interese ocurra á la oficina de D. Manuel Texada, que allí darán razon; y entrando en trato será con alguna equidad. m 7 *tfg*

Se vende ó se alquilan,

LOS almacenes nuevos situados en la calle de Balcarce, media cuadra de la aduana para el fuerte. En la casa No. 142, calle de la Piedad, darán razon. f7 tfs

Aviso,—para quien quiera ser panadero.

SE vende ó alquila una panadería, por causa de ausentarse el dueño del país: tiene dicha casa todos los útiles y mulas correspondientes al establecimiento: se puede tratar con el dueño calle de la Biblioteca No. 127, media cuadra del Mercado para el campo. m 8 3p

Se vende.

UNA pulpería de muy corto principal y que hace muy buenos diarios, situada en una esquina muy acreditada: calle de 25 de Mayo No. 177, en donde se podrá tratar. m 8 3p

Harina fresca recien llegada y de la mejor calidad

SE vende en casa de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36. m2

NOTICE.

MRS. BRADISH begs leave to inform her friends and the public, that she has commenced Dress Making and Millinery business at No. 159 calle de las Artes, where she hopes by assiduity and attention to merit a continuance of their favours.
m 7 6c